

MARIO VELLANI

Docente libre de la Universidad de Módena

NATURALEZA DE LA COSA JUZGADA

Traducción de
SANTIAGO SENTÍS MELENDO



EDICIONES JURIDICAS EUROPA-AMERICA

BUENOS AIRES

INDICE SUMARIO

Presentación	7
Advertencia	8

CAPÍTULO I

LA NATURALEZA DE LA COSA JUZGADA EN ESTUDIOS RECIENTES SOBRE EL ORDENAMIENTO JURIDICO

1. Límites de la presente investigación	11
2. Opinión de Allorio	17
3. Indicaciones sobre la noción de norma jurídica como juicio	20
4. Indicaciones sobre el concepto de sanción	24
5. Tipos de los comportamientos prescritos a los órganos del Estado	28
6. Si también los particulares son destinatarios de normas jurídicas	30
7. Continuación del argumento anterior	37
8. Indicaciones sobre el paso del ordenamiento paritario al ordenamiento de tipo estatal	40
9. Si puede existir en el derecho estatal el solo deber del particular	41
10. Otras puntualizaciones en materia de sanción	48
11. Consideraciones sobre el problema de la esencialidad o no esencialidad del elemento sanción en la norma jurídica	52
12. Conclusiones acerca de la opinión de Allorio	57
13. La opinión de Satta	58

CAPÍTULO II

EXPOSICION Y CRITICA DE OTRAS DOCTRINAS SOBRE LA NATURALEZA DE LA COSA JUZGADA

14. La opinión de Liebman. Referencias al contenido de las sentencias y a la eficacia ejecutiva	63
---	----

16.	Observaciones sobre la limitación de la cosa juzgada a la sola declaración de certeza	80
16.	Si la sentencia es imperativa aun antes de pasar en cosa juzgada formal	85
17.	Continuación del argumento anterior. Ulteriores indicaciones sobre la eficacia ejecutiva y sobre otros efectos de la sentencia	89
18.	Consideraciones conclusivas acerca de la opinión de Liebman (En nota: indicaciones en tema de conflicto de fallos)	89
19.	La opinión de Fazalari. Crítica	101
20.	Continuación del argumento anterior	105
21.	La opinión de Carnelutti, la de Redenti y la de Segni: remisión	111

CAPÍTULO III

NATURALEZA Y MODO DE OPERAR DE LA COSA JUZGADA

22.	Naturaleza sustancial de la cosa juzgada	115
23.	Demostración de tal tesis: privación de una nueva fuente de regulación de la relación sustancial	118
24.	Influencia de la cosa juzgada sobre la situación sustancial preexistente	124
25.	Otras consideraciones	129
26.	La tesis sostenida no transforma toda sentencia en una providencia constitutiva	133
27.	El problema de la sentencia injusta. Planteamiento	137
28.	Realidad de la sentencia injusta	138
29.	Continuación del argumento anterior. Teoría sustancial y límites subjetivos de la cosa juzgada. Indicaciones	144
30.	Modo de operar de la cosa juzgada en los juicios futuros (En nota: señalamiento de la excepción de cosa juzgada)	147
31.	Continuación del argumento anterior	159
32.	Si la cosa juzgada tiene un aspecto sustancial y un aspecto procesal	164
33.	Indicaciones sobre la certeza del derecho	167

INDICES ALFABETICOS

Indice de autores	173
Indice de materias	177